

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**3818** *Información pública sobre inicio de procedimiento para revisión de oficio de acuerdo plenario.*

#### **Anuncio**

Aprobado el inicio del expediente de revisión de oficio del acuerdo de reconocimiento de compatibilidad adoptado por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo de 2015, de conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 09 de Agosto de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN ORTEGA ANGUITA.